



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 16:00 (dieciséis horas) del día 05 (cinco) días el mes de abril del año 2016 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria” del H. Congreso del Estado, los CC. Diputados Elia Estrada Macías, Adán Soria Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Rosa Isela de la Rocha Nevárez y Jesús Ever Mejorado Reyes, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Asuntos Indígenas, contando con la presencia de C.P. Francisco Gurrola Rochín, Delegado Federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como el Ing. Eduardo Galaviz Díaz; de igual forma el Lic. Juan Francisco Rodríguez Esparza, Subsecretario General de Gobierno del Estado; estando también presentes la Licenciada Cecilia Hurtado, Asesor del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; y el C.P. Dagoberto Rodríguez Barrón, Asesor de la Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
5. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.

Diputada Elia Estrada Macías: Buenos tardes a todos, yo le agradezco a la atención a convocatorias, como primer punto se le solicitó al Diputado Secretario favor de tomar la lista de asistencia para así poder declarar el quórum legal.

Diputado Adán Soria Ramírez: Una vez realizado ésta, contestaron de presentes los CC. Diputados Elia Estrada Macías, Adán Soria Ramírez, Francisco Javier



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

Ibarra Jáquez, Rosa Isela de la Rocha Nevárez y Jesús Ever Mejorado Reyes, hay quorum Señora Presidenta, cinco asistentes a la reunión.

Diputada Elia Estrada Macías: Gracias Señor Diputado, dado que hay quorum, pasaríamos al siguientes punto, que sería la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad y continuamos con el siguiente, punto por lo que solicito al Señor Secretario de Lectura de la Correspondencia.

Diputado Adán Soria Ramírez: Me informan que no hay correspondencia pendiente.

Diputada Elia Estrada Macías: Gracias Diputado, continuaríamos con el punto número cuatro, la primera relativo a la iniciativa presentada por los CC. Diputados Adán Soria Ramírez, Sergio Uribe Rodríguez, Jaqueline Del Río López, Marisol Peña Rodríguez, José Gabriel Rodríguez Villa y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se crea La Comisión Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango. Yo creo que esta iniciativa independientemente de que hay que cumplir con las formas y los tiempos que nos marca la ley para efecto de que se autorice o que pueda proceder la autorización, yo creo que el espíritu de la iniciativa que promueve el grupo parlamentario del PRI, considero que es de gran importancia, es importante fortalecer la atención y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Durango, sabemos que es un sector y que no solamente tiene que ver con el Estado sino a nivel nacional que son de los sectores más desatendidos y que precisamente en esta Comisión que se pretende crear para dar cumplimiento a la iniciativa presentada por los compañeros diputados del PRI, es para efecto de que se pudiera realmente darle lo que se merece a través de las diversas políticas públicas encaminadas al desarrollo de estos pueblos, que quiere lo concreto es lo que pudiéramos orientar esta reunión de la Comisión es ver el marco jurídico para efecto de ver resolver cosas y de cómo si podemos concretar una institución que le va a dar esa fortaleza para la atención de los pueblos y comunidades indígenas, si alguien está comentarán algo respecto?

Diputado Adán Soria Ramírez: Miren esta iniciativa tiene varios meses que fue presentada y me parece que está lista para que la podamos dictaminar, es una iniciativa que como ya les dijo la diputada que tiene por objeto poder crear la



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

Comisión estatal para la atención de los pueblos y comunidades indígenas, actualmente la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, tienen su organigrama un secretario y me parece que dos o tres subsecretarios y me parece como cinco o cuatro jefes de departamento y en una de esas jefaturas de departamento que se llama grupos en la se encuentra dentro de los grupos vulnerables, también se personas con discapacidad, analice los distintos grupos vulnerables y está considerada como grupos vulnerables la atención a los pueblos indígenas, es decir, hasta ahí en el programa del gobierno estatal y está al considerar la atención y esa es la atención que brinda el gobierno estatal por la importancia dentro de su organigrama que le brinda el gobierno estatal, a mí me parece que si esto se ha venido haciendo durante muchos años es un grave error y me parece que desde que se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas dejó de ser el INI para convertirse en la Comisión, entonces, yo creo debimos haber tenido una comisión estatal, actualmente los programas en el actualmente los programas federales actualmente los programas federalizados de inversión en infraestructura o de inversión en distintos programas productivos o programas de desarrollo en de comunidades indígenas, muchos de ellos obligan a un paripazo y paso es decir a que el gobierno estatal y los gobiernos municipales que inviertan en esos programas sobre todo en el tema de infraestructura entonces, pues me parece que es muy importante que exista una comisión estatal para que pueda digamos al iniciar las políticas públicas estatales de atención a los pueblos y comunidades indígenas y no solamente están rebasando las políticas públicas federales, que podamos también alinear al gobierno municipal en los que son las prioridades, las prioridades de los pueblos indígenas respecto en la búsqueda de su desarrollo que no despreciamos el esfuerzo, que no traiga su propio plan para los pueblos indígenas el municipio del gobierno estatal también y la CDI, que sólo en donde por los paripazos tengamos que ir juntos, vayamos juntos y en el resto requiere por su cuenta entonces, realmente se fundamenta mucho más que otros esfuerzos que ha creado el Congreso, que ha creado el gobierno y que realmente no tienen mayor impacto en la sociedad a diferencia de este que me parece si es muy importante con un fuerte ruido diciendo que haya varios estados que sí han legislado y que serían creados y a sus comisiones o sus organismos estatales de atención a los pueblos indígenas, estamos pues ante los que están proletario que la iniciativa ya está presente cada que se justifica, y bueno, yo estoy cierto que si preguntáramos en cada ocasión la Secretaría de finanzas su opinión él nos va a decir cuál crear más organismos al contrario bórrense unos cuantos, entonces es un tema de voluntad política, lo dejamos ahí



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

en la congeladora o le damos para adelante porque más justificación, más estudio, mas... pues ahora que ha sido hasta demandado ya, cada vez que hacemos una campaña ahí a cada candidato nos dicen oiga ya necesitamos que se nos entienda necesitamos una comisión que nos atienda, que haya más instancias de gestión, necesitamos incluso favor de la comunidad puedan representarnos como funcionario estatal, las cosas que nos dicen un entonces, creo que estamos en el momento ojalá que encontremos las condiciones y la voluntad política de los que estamos aquí presentes para que esto se pueda dictaminar favorablemente, este sería mi comentario.

Diputada Elia Estrada Macías: Muchas gracias Diputado Adán Soria, tiene la palabra el Diputado Ibarra Jáquez.

Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: Buenas tardes, el hecho de que estén aquí algunas de las dependencias del gobierno representa interés en que las cosas se hagan para que la Secretaría General de Gobierno y sobre todo la Comisión de la CDI y creo que empezaremos diciendo que para que esto se realice tendríamos que hacer varios pasos, el primero ya lo estamos llevando a cabo el presentar la iniciativa y por otro lado no solamente el dictamen que nosotros vayamos a dar aquí que pudiera ser positivo, tema sería aquí una invitación directa al secretario de Desarrollo Social del Estado pueda comparecer y estar con nosotros nos llenan de haber hecho un estudio de orden financiero que es donde manda apresar el tema en la Secretaría de finanzas para que lo que corresponda al tema en de recursos financieros se derive la voluntad política que espero que la tenga el propio ejecutivo del estado, está por demás nosotros justificar la Comisión, yo creo que los que estamos aquí estamos convencidos de la Comisión se justifique que la gente que está en el campo del municipio de están en espera de que veremos algunos resultados, pero, en para no solamente seguir creando comisiones y seguir creando instituciones, tenemos que pensar en ser ejecutivos y tenemos que ser efectivos y que la institución opere, por eso mismo propongo que se le haga un llamado, una solicitud de invitación al propio secretario de finanzas para que es un estudio de impacto financiero nos diga claro tomando en cuenta el secretario de desarrollo social y con el ánimo de que si se haga no con el ánimo de que va a costar mucho y hay que dejarlo, que de aquí para allá vaya ya dictaminado en sentido favorable pero que entonces, pedimos como Comisión de que se lleve a cabo porque la atención a los indígenas es prioritaria, lamentablemente a veces también se crean discursos en lo decimos y



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

pasa un gobierno y otro y otro y se han hecho grandes esfuerzos pero también hay que decir sí hay que reconocer que son daños estructurales en y tampoco vamos a acabar el problema que existe en San Bernardo o en pueblo nuevo o en otros lados no lo vamos a acabar diciendo que se creando la Comisión pero bueno, la lucha tendremos que hacerle, conocerlo para que se deriven los recursos de orden estatal y del gobierno Federal es yo creo que hay que poner en la mesa una planeación y una planeación tiene que ir la justificación del porque queremos que se genere la Comisión de derechos indígenas estatal para que en coordinación con la Comisión de derechos indígenas Federal haya mayor mezcla de recursos, mayor atención a los campesinos en este caso indígenas y lógicamente de todos los niveles de gobierno, aquí tendremos que hacer los planteamientos también donde se diga con toda claridad que el Gobierno Federal está dispuesto con su recursos pero que el gobierno estatal derive en forma práctica los recursos para los Municipios y de acuerdo a los Ramos que le corresponde en este caso será el ramo 33 dependiendo de los recursos que se tengan y que no los tengamos así como un elemento subsidiario sino que hagamos una planeación precisa en el Mezquital, Pueblo Nuevo en su plan de desarrollo que por cierto no lo han presentado, está por demás, estamos en confianza y lo podemos decir que ahí tienen que venir planteadas las necesidades concretas sin derivar el recurso y tirarlos por la borda y que el recurso porque luego también es cierto los demás municipios se inconforman porque dicen bueno pues todo se lo dan al Mezquital y los van a seguir sosteniendo por toda la vida y a los demás municipios los tenemos en el abandono como San Juan de Guadalupe y San Pedro del Gallo, Simón Bolívar, Santa Clara, San Luis del Cordero y otros más bien, es bien interesante que nosotros seamos muy sustentados en esta propuesta que le vamos a hacer y en una próxima reunión con el secretario de desarrollo social, todo este en que ojalá fuera el subsecretario no sin antes informarle y pedirle respetuosa que se haga un estudio de impacto no solamente también que se haga un estudio de financiero para que se aplique directamente al desarrollo de las comunidades indígenas con lo que ahí existe mezclado con desarrollo indígena federal, esta sería mi primera intervención, pero yo por supuesto que estoy de acuerdo que a los indígenas se les atienda.

Diputada Elia Estrada Macías: Yo creo como ya lo dijeron aquí los compañeros Diputados de que no hay diferencia en cuanto al objetivo de estos puntos, yo si quisiera pedirle en a la CDI conjuntamente con la subsecretaría de gobierno, yo sé que ha habido de alguna manera interés no solamente de ahorita y que hay



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

algunos diagnósticos por así decirlo, en cuanto este punto que estamos comentando, si me gustaría que nos comentara avances o antecedentes de diagnóstico y para poder irle avanzando un en cuanto a la instrumentación de poder concretar esta iniciativa.

Licenciado Juan Francisco Rodríguez Esparza: Buenos días, bueno haciendo un poquito de historia ya en algunas otras administraciones se han creado departamentos, direcciones que estaban permanentemente atendiendo esta área no por eso avanzaron con la velocidad que se necesitaba, por alguna razón que no sólo desaparecieron pero lo que sí les quiero decir, es que todos los programas de las diferentes secretarías del gobierno del Estado en todas tienen mucho por hacer y estar haciendo en la zona indígena, nada menos hace algunos días fue el diputado acompañándonos y vio cómo se responde a las necesidades a los pueblos indígenas tienen universidades, tienen programas de mejoramiento a las instalaciones de salud y la educación haya se está en de alguna manera solventada a pesar de lo disperso que están los asentamientos humanos, el Colegio de Bachilleres, hay SECITED, hay telesecundarias, ahí telebachilleratos, en la red caminera efectivamente si se necesitan de mucho apoyo, sin embargo, en todas las audiencias que nosotros concedemos a los grupos tratamos de que se les resuelvan los planteamientos que ellos presentan tenemos permanentemente las puertas abiertas la Secretaría General de gobierno y en ocasiones un coordinada, con la Comisión hemos entablado peticiones muy viables y a satisfacción de quienes nos piden nuestra intervención, ojalá y una Comisión resolviera el retraso ancestral pero es una lucha pues siempre se ha tenido yo creo que independientemente de la creación de esta Comisión yo creo que los presupuestos de egresos cuando se discuten ustedes aprueban el destino de cómo resolver en tanta necesidades de las comunidades indígenas que tenemos en el Estado, tenemos 11 y algunas ni siquiera nos acordamos de que están en otros municipios lejanos que nuestra capital pero si ese es el camino que se determinara ojalá que se resolviera el asunto yo sólo le digo que en todas las dependencias tienen programas bien establecidos hacia las zonas indígenas, entonces, nada más a manera de información, que cierto es que se tiene muchas necesidades pero nada menos estuvimos en La Guajolota y sólo ahí tuvimos una audiencia bastante fuerte y además se le apoyó con una cantidad yo creo que histórico para que resuelvan gran parte de su problemática.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Si hay que hacerla, tendremos que hablar con quién tengamos que hablar la para que se quede ya de manera permanente yo veo tres puntos aquí muy importantes, lo que comentaban aquí del Plan de desarrollo de los municipios pero más que eso, un plan de desarrollo de las zonas indígenas pero a largo plazos, por favor de un lado a lo largo a mediano y a corto plazo, en la zona indígena no la conozco mucho salvo la parte de Pueblo Nuevo y hablando del sector minero es una zona realmente virgen que tiene muchos recursos naturales y que podría explotarse, pero creo que si realmente quisiéramos desarrollar una zona indígena habremos de saber qué es con respeto a sus creencias pudiese entrar la iniciativa privada desarrollar esas zona, me refiero a que siendo zona indígena pudiéramos producir incentivos ¿Por qué?, porque una minera grande pudiera hacer caminos también electrificar como lo hicieron en Tayoltita y es impresionante las inversiones que hay con ese tipo de empresas, por otro lado, el problema que tiene los de San Bernardino de Milpillas que son empresarios indígenas que quieren trabajar y que ahorita traen una broncas impresionantes y lo que dijeron es que bueno es que lo que parece es que no quieren que trabajemos porque cuando trabajamos estamos en riesgo de perder incluso lo que ya tenemos en los compañeros del Mezquital que se les dan programas tan grandes como usted acaba de decir montos históricos para que resuelvan sus problemática, pues están muy a gusto sin darle o tratar de darle este valor agrega a lo que producen entonces, aquí mi pregunta es ¿que si realmente queremos un plan de desarrollo y si ellos realmente quieren o si se puede señor Delegado que tienen más tiempo un clima de relación con ellos saber si con respeto a sus creencias creen ustedes que se pudiera hacer un plan ambicioso de inversión en aquella zona? porque con incentivos bueno yo estoy segura que tendríamos mucha inversión privada que pudieran ayudar a desarrollar esto, entonces, ya nada más para concluir creo que si es necesario que por esta Comisión, es urgente que se forme y que se discutan temas pero realmente que vayan al corazón del problema o sea, ¿hasta cuándo vamos a seguir dando pescados a la gente y cuando los vamos a enseñar a pescar?, los recursos naturales que ellos tienen son impresionantes, ya los quisiera Holanda, Australia, los quisieran tantos países, los tenemos ahí en un estado de miseria que no es culpa más que de nosotros mismos, si se hiciese esa comisión, yo pugaría por que se hiciera, ese sería el punto uno, y dos, que realmente en lugar de estar pasando en cada Legislatura así ole al torote que es el problema con los indígenas que realmente se diera una solución de fondo, entonces, yo voy por el sí en este



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

punto uno y hay las otras reflexiones que tendrían que tratarlo que ojala y se haga esta comisión junto con CDI y que realmente se analizara.

C.P. Francisco Gurrola Rochín: Bien, pues agradecerles mucho el espacio, compartir con ustedes esta información que ya tengan muy avanzado el proyecto de creación de esta comisión, nosotros lo aplaudimos porque no tenemos una contraparte en el estado, donde podamos hacer una mezcla primero de proyección para proyectos, nos desarticulamos, entonces, tocamos puerta o nos hablan de ciertas dependencia, bueno este año ya no porque lo de CFE ya no aporta ni un cinco, los de CONAGUA tampoco, etc., CDI le venía metiendo el 80% y luego bajo al 70% por eso se hablaba de millones de pesos, la mayoría en caminos, entonces, si esta comisión una vez que se decrete tendría el primer punto como ahorita que mencionaron el Plan de desarrollo en cada municipio conjuntamente se haría un presentación del plan de trabajo donde hermanemos esfuerzos y no es el momento pero así de manera muy general de lo que dije ahorita sería en educación, salud, vivienda, seguridad que ahorita nos tiene en jaque, el Diputado Adán sabe perfectamente el tema tan crítico que está en la zona Caboraca y bueno, eso lo que ya paso en lo que va del año, es apenas una chispita la bomba de tiempo que toquemos madera para que no suceda peor, pero luego de ahí brincando a infraestructura en caminos y proyectos productivos, el ejemplo que usted pone yo lo veo fabuloso, pero quien va a convencer cuando hablamos de tradiciones de usos y costumbres quien cuando ellos dice, si los españoles no nos conquistaron como vamos a permitir que los mestizos vengán a violar la tierra, nuestra tierra y lo gritan algunos mineros lo han intentado y en algunas regiones han hecho algunos trabajos importantes pero hay zonas donde no los dejan, me costa que hay denuncias pero a la hora de “oiga vamos a...” no señor, oiga pero que lo del subsuelo.... No señor, no los han dejado.

Ing. Eduardo Galaviz Díaz: Si me permiten comentar al respecto, lo decía bien el Licenciado, ahí se está atendiendo la zona indígena, que se concentran una sola proyección y se más articulado pero también con la forma de pensar de ellos, no pensemos nosotros como mestizos y no, indígenas, de tal modo se tomen de sus costumbres porque es muy difícil ha pasado miles de años que uno no lo entiende, porque el tema más de fondo es de seguir creciendo porque si el día de las comunidades indígenas están desapareciendo, están desapareciendo las lenguas un profesor municipios que los consideramos si hiciera el problema para meterlos en los catálogos porque ya no son hablantes, porque ya no visten como tales en lo



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

dicho aquí en esta Comisión, yo quisiera saber un entonces, esta creación de esta comisión licenciado es para que vayamos más allá que sea una proyección a largo plazo y luego hacerlos producir pero lo que a ellos les, todo lo que viole la tierra, la naturaleza, hay un ejemplo en la selva Lacandona estaba llena de vicios hasta que le agarraron y crearon cooperativas y formas de trabajo asociados los indígenas con ellos y ahora ellos son guías de turistas y hay muchos estados que tienen este ejemplo, Durango no lo tiene, en Durango no lo hemos hecho entonces sí es importante la creación de esta Comisión para que vaya de la mano con los Federal y luego luchar porque también los municipios que tengan indígenas, también tengan su propia comisión entonces los tres órdenes de gobierno vayan de la mano y sobre todo respetando mucho sus raíces.

Diputada Elia Estrada Macías: Yo creo que, si me permiten, aquí celebramos que hay más coincidencias que diferencias un yo creo que ya todos aportamos cosas muy valiosas, comentarios muy valiosos, de que primero, lo dijo el diputado Ibarra todo tiene sus etapas aquí lo primero el de coincidir en que es necesario que se instrumente que se cree esta Comisión estatal para el desarrollo de los pueblos indígenas, todos estamos de acuerdo de que se requiere una gran atención y no con una visión asistencial, con una visión de respeto a sus derechos tanto como se dice de territorio como de sus recursos naturales con su visión que tienen también de la vida pero yo no creo que no tengan una visión de desarrollo verdad, yo creo que si yo difiero poquito con lo que consta cada el secretario en el oído decir que ya están atendidos, nosotros se lo poco que hemos recorrido hemos visto la gran necesidad de que precisamente se haya esta línea de las políticas públicas con respecto a los programas federales de que también los municipios vayan en la línea porque sabemos que pueblo nuevo en carreteras ahí, son caminos y que para recorrer 100 km o 50 km nos llevamos medio día, estoy hablando de ira llano grande, Milpillas que realmente no está lejos, estoy hablando de pueblo nuevo que estamos viendo que en ni siquiera tiene cubierto el agua potable y tampoco bien cubierto el tema de luz eléctrica, estamos hablando de los servicios básicos que tiene que ver con sus derechos humanos, y el problema con la salud ya sabemos que ni siquiera jornadas realiza el secretario de salud, según se trata de cómo ya dijimos de coincidir pero también de instrumentar en las acciones, y que también vienen y se quejan de tepehuanes de que si se incorporó en una obra en el presupuesto para infraestructura pero que sabemos que no están poco cargarle la responsabilidad CDI porque sabemos que también hay un



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

presupuesto insuficiente y que es un problema nacional y no solamente de un programa federal, y que ya se le dictó se le canceló una obra y que también gente de pueblo nuevo, nosotros en la Comisión Nacional del Agua era el que más le invertía porque es el que tiene mayor presupuesto para el tema del agua y que sabemos que ahorita ya en la zona indígena no le requiere invertir entonces, yo creo que aquí lo importante es, ya determinar compañeros pues la ruta que bueno lo que tenemos que ir instrumentar, sabemos que aquí tampoco, vamos a descubrir el hilo negro de cómo implementarlo de que políticas son las que hacen falta, si bien es cierto, el elemento privado de inversiones importantes pero aquí la responsabilidad social y política del gobierno y también tanto federal como estatal y modifica tal de que se tiene que instrumentar políticas públicas orientadas al desarrollo, no estamos hablando de la visión asistencial porque yo creo que en eso coincidimos todos, yo considero que tenemos ya que crear las herramientas jurídicas, sociales y políticas para realmente ya emprender acciones.

Licenciado Juan Francisco Rodríguez Esparza: Si me permite Diputada, quiero disculparme tengo una reunión programada, pero antes quiero hacer una observación que ojalá si nos diéramos tiempo de preguntarles primero a ellos qué es lo que quieren, tenemos 50 años llevándoles mejórales, llevándoles electrificaciones y ellos no avanzan porque algunas cosas no les parece, pero nadie les ha preguntado qué modelo de vida quieren, ojalá que la Comisión dentro de los lineamientos que tengan se haga realmente de un análisis de qué es lo que quieren los pueblos indígenas, ciertamente lo que dice Contador Gurrola Rochín cuando les habla uno que porque no explotan la minería y dicen que no están tontos que no van a permitir que su oro se lo lleven otros países, a lo mejor son más listos que otros habitantes de otras regiones que les encanta que el oro se lo lleven a otros países, les ruego me disculpen pero tengo que retirarme, pero cualquier cosa en otra ocasión, en otra reunión estaremos por aquí presentes y si no mandaremos un representante, con permiso.

Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: Haber, antes de que se vaya el subsecretario como su compromiso, para que esta consulta y otras cosas sé que nos ayuden la Secretaría General de Gobierno que en una próxima fecha, que la presidenta de la Comisión pueda establecer y que estén las instancias correspondientes y que nosotros aquí ya tengamos algunas ideas, si bien es cierto, puede ser el tema del que la Diputada Rosa Isela les comenta, o de turismo puede ser realmente un trabajo sustentable con otras partes, lo hacen que se



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

hable de cultura, que las vías de comunicación no solamente se hagan si no que se mantengan, porque ahorita las carreteras se encuentran en malas condiciones, aquí nuestro problema es que tampoco podemos permanecer diciendo que estamos acabados por todo y que comencemos con la organización real de los pueblos indígenas, de tal manera que los 400 o 500 millones y llega se van a ir al pozo y los indígenas van a seguir estirando la mano, ahí tiene que ser pues una participación integral donde la Secretaría General de Gobierno tiene mucho que ver para que cuando haya una opinión, haya una voluntad política de decidir si hay tanto para los indígenas y nosotros también meterle mano, Comisión y buscar la forma de que se fortalezca recurso indígena.

Ing. Eduardo Galaviz Díaz: Si me permite, le quito solamente un minuto, es buena la consulta, pero los indígenas ellos tienen muy clarito lo que el artículo 2 y de la Constitución y lo que el 39 del Estado dice está muy clarito, reconocimiento pueblo y comunidad indígena, dos derecho la autoascripción, tres, libre determinación, en 1000cuatro, aplicar sus sistemas normativos internos, cinco, un preservación de la electricidad futura, seis, un derecho la tierra y territorio, derecho de consulta y participación en, derecho al acceso pleno e a la jurisdicción en el Estado y derecho a tener apoyo un y esto que ya está en la constitución en la del Estado lo aplicamos en la Comisión resolvemos las broncas, sea ésta, y los indígenas no los debemos de ir lo conocen mejor que yo estoy ahorita a cargo de la coordinación y ellos lo conocen mejor.

Licenciado Juan Francisco Rodríguez Esparza: Gracias, la verdad es que no hay mucho por intentar, un lo que pasa es que en no sé cómo es que no avanzamos.

Ing. Eduardo Galaviz Díaz: Con la comisión vamos a avanzar mucho.

Diputado Adán Soria Ramírez: Miren por la experiencia yo les reconozco a Galaviz que nos escuche con tanta paciencia la verdad, porque lleva más de 30 años trabajando ahí desde que era el INI, en caso de Rochín lleva apenas un año con el tema de asuntos indígenas si no me equivoco y que nos escuchen con tanta paciencia porque la verdad es que son temas recurrentes que apasionan, cada quien tenemos una visión al respecto, todo mundo podemos aportar ideas y todo pero se llegó el tiempo en el que hay que concretar, la iniciativa tiene 5 meses y no nos habíamos reunido para tratar este tema, tenemos una legislatura



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

de dos años y tenemos cinco meses que no nos habíamos reunido para tratar este tema y lo digo por todos incluyéndome desde luego, entonces, tampoco podemos darle largas al asunto, la función de legislar es nuestra, la función del presupuesto es nuestra, le damos para adelante o lo dejamos en la congeladora, que es con lo que empecé mi participación, finalmente no es algo novedoso tampoco porque ya hay comisión ahí fácilmente como ocho estados que ya la tienen incluso Sonora y la tienen otros estados como Hidalgo, el propio Estado de México, Nayarit, o sea son más de ocho estados que ya la tiene y que tiene como fundamental objetivo esta Comisión, alinear políticas públicas que no anden dispersos, Secretaría de Salud anda por su lado, SECOPE anda por su lado, nunca hay una promoción deportiva con los indígenas porque el Instituto Estatal del Deporte no alcanza dimensionar que los indígenas también son deportistas, así cada quien por su lado, por su cuenta que todo lo alinee una comisión y que aparte hay recursos que bueno, porque entonces, la Comisión estatal podrá hacer mezclas con la nacional y con los ayuntamientos en algunas zonas, lo que no nos podemos permitir es que el Estado lo esté diciendo través de un departamento de grupos vulnerables, cuando ya tenemos casi institutos para todo de cultura, de mujeres, de niños, de adolescentes, de mujeres maltratadas, de todo, de inmigrantes, y de indígenas no y nos ponemos nuestros moños que hay que revisar, hay que analizarlo porque quién sabe si sí, y a lo mejor, y tal vez, no puede ser posible de veras ojalá nuestros comentarios en algunas cosas bien respetables pero no tengan una mayor trascendencia fuera de esta comisión, porque de veras que nos escucharán la gente de allá de las comunidad o nos dirían, díganos cómo les tenemos que justificar que para que haya una Comisión de atención a los pueblos indígenas, sería mi comentario y yo con esto termino, es un tema de voluntad política yo celebró mucho que los que estamos aquí coincidamos pero no solamente coincidamos, demos el paso pues vamos a crear esta Comisión, a esta comisión le podemos poner una fecha de entrada hasta más adelante ya que veamos el tema presupuestal es decir, se crea la Comisión y entrar en funciones a partir de tales fechas que se le revise que se cree su tema presupuestal, se puede poner en un transitorios, pero demostrémosle una vez más a la zona indígena que hay voluntad política y sobre todo aprovechando que hay una gran coincidencia entre los cinco compañeros diputados que estamos aquí.

Diputado Ever Mejorado Reyes: voy a tratar de ser muy breve y vallamos el gran, pero la verdad es que tenemos que aprovechar, además de que esta apasionantes el tema pero si pudiésemos empezar ya, o sea, no tenemos



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

recursos nuevos, no tenemos que esperar a que nos hace de recursos, no asignarían ahorita únicamente los recursos para que administrativamente funcione porque ya está operando la Secretaría de salud, Educación, ya están todos o sea están desmembrados pero sería únicamente pagarle a quien los coordine y que inicie en un primer intento administrativamente y ya el otro año si hay recursos que se apliquen ya los recursos, sería ponerlo a consideración y que se quede y que aparezca en la ley.

Diputada Elia Estrada Macías: Perdón, yo lo que estaba pensando que pudiéramos también ponerlo que los recursos que tienen asignados para los indígenas cada Secretaría se concentrarán todos.

Diputado Ever Mejorado Reyes: Así es se buscaría quien coordine o quien los direccionen esos esfuerzos.

Diputada Elia Estrada Macías: Yo creo que estos comentarios son muy valiosos, porque si tenemos claro que se quiere crear la Comisión pero también tenemos que tener claro el marco jurídico, o sea, cómo vamos a sustentar sabemos que también no vamos a inventar nada ya está establecido lo dijo hace rato en su intervención en el uso, hay toda una base de tipo constitucional e incluso de tratados internacionales en la cual México se está inscrito y que sabemos que se tiene que respetar, entonces, la idea es decir, vamos a sentar las bases legales para efecto de que si se emite el dictamen, también obviamente en el dictamen también tiene que ir muy claro el procedimiento para la creación, porque sabemos que es un procedimiento especial no es hacer un dictamen y presentarlo en la próxima sesión, sabemos que hay un procedimiento y lo que nos tenemos que apagar, por lo mismo porque somos los principales responsables de que se cumpla ese procedimiento y realmente ayudarle al sector indígena a que si podamos tener ese mecanismo que hace tanta falta.

Ing. Eduardo Galaviz Díaz: Aquí nada más un paréntesis como porque debemos presumir cosas valiosísimas y en esto que ustedes ahorita discuten pues para nosotros es histórico porque están tomando la decisión que se debió haber hecho de muchos atrás pero qué bueno que la toman y estoy seguro que la vamos a sacar adelante, cómo es posible y pudiéramos decir que porque de la zona indígena Durango en la ONU haya en Nueva York tenemos dos representantes una adulta, la Maestra Vicky ustedes la conocen y tenemos una alumna que se ganó,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

primero se fue de cocinera un año a Estados Unidos para ganarse una beca la ganó al 100% en el Tec de Monterrey y luego el Tec de Monterrey la ve destacada, y luego ONU la propone y le escogen para que sea la representante de etnias no solamente de aquí del Mezquital sino a nivel Latinoamérica, pero son cosas tan valiosísimas y tenemos tantos profesionistas de zona indígena que esto que estamos nosotros ahora diciendo y yo se lo saben de memoria y dejó sus dos comentarios en la mesa por que la Maestra Vicky en próximos días ya hoy platicamos y me dice hoy tengo que estar en la ONU y el encargo porque los primeros de tres días ya los tengo resuelto porque la misma ONU me paga boletos alimentación, hospedaje, pero hay otro evento que el mismo está pegadito durante cuatro días no, y entonces, no le puedo decir que no y tengo que tocar puertas a ver a dónde se va, hago el comentario y agradeciéndole de la persona que usted apoyó y tengo entendido que de su bolsa sacó para apoyar a esa niña que hace un mes y cachito pues las citaban a Nueva York para que participara y pues sus papas humildes, de dónde sacan, hicimos coperacha, aquí la Diputada repasamos la charola, se fue a Nueva York para representar a Durango y está por irse a Europa, nos conectaron estuvieron aquí que son enlaces maravillosos ustedes crean esa Comisión, esa Comisión no se la va andar acabando con la chamba que hay ahí y aunque no le etiqueten dinero sé que lo sacara.

Diputado Adán Soria Ramírez: Yo propondría si me permiten, insisto, para concretar un primer acuerdo, que le encarguemos a la Licenciada Cecilia Hurtado quienes la encargada del Instituto de atender esta Comisión que nos presente un proyecto de dictamen en sentido positivo si están de acuerdo para ya una vez que lo tenga listo nos vamos a reunir y si están de acuerdo pues ahí se votaría.

Diputada Elia Estrada Macías: Entonces se sometería a consideración de esta propuesta los que estén a favor sírvanse manifestarlo, se aprueba. Propongo que la próxima reunión sea el martes 25 de abril, a las 18:00 hrs.

Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: Si me periten, yo propongo que se forme un equipo de trabajo técnico jurídico de la distintas dependencia a parte del Instituto y que ahí nos ayude mucho la CDI y por eso le decía yo al Secretario General de Gobierno que no echara la mano para que pueda haber convocatoria de las Dependencias del Gobierno del Estado para que coordinados con el Gobierno Federal para que se establezca un Plan de Desarrollo, que ya esto no



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

es nuevo ya han hecho muchos Plan de Desarrollo Integral Practico para el desarrollo de las comunidades Indígenas del Estado de Durango, no vamos a llenar el barril son fondo de dinero y sin embargo, si vamos a seguir abriendo embudos de peticiones, pro bueno para eso es la comisión, para ir puntualizando Cecy, ir puntualizando las mayores incidencias de peticiones que se hacen en los pueblos, que una de ellas es la manutención para que la gente no tengan hambre y la otra es la educación, la otra es carretera que ya la hay pero algunas partes no está en condiciones, lo cultural que se reviva mucho para darle su lugar a las gentes indígenas, el turismo con ellos que sería bien importante y someter el tema que la Diputada Rosa Isela siempre ha propuesto de asuntos mineros que andamos todos los días en ello, pudiéramos meterle mano, respetando siempre su idiosincrasia y la atención en general donde ellos mismos participen en su desarrollo, no vayamos a querer caer otra vez en lo de siempre, en armar Foros que no es más que pan con lo mismo, los tenemos aburridos, no nos creen, esa es la realidad, no caigamos en la tentación del populismo y los medios de comunicación porque entonces, no vamos a servir de nada formando estas comisiones nada más para que se diga, hay que decirlos pero hay que hacerlo, si no intervenimos para que todas esas dependencias que acabamos de citar y las que falta si le entren y en que se concentra el poco recurso para el buen manejo y no andar dando las primeras cuando haya una representación como la que ustedes nos acaban de decir que son muy importante es, es triste ver a un deporte, no destacado técnico, un hay algunos que quieren viajar hasta la casa con conocimientos que trae de algunas instituciones pero es muy triste verlos desfilar aquí con nosotros pidiendo para el pasaje, que tienen que ir a México o a todas partes un deportista destacado concesionó separado de sus recursos que se designa a los institutos y si esta Comisión no le pone un alto con la coordinación de vida con las dependencias para que esto no suceda no habrá tenido razón de ser mi objetivo de objeto tiene que estemos creando condiciones por crear o debe ser una comisión práctica donde nosotros también le oponemos para que pueda sacar recursos y bueno, que ahorita de alguna manera el subsecretario nos decía que hay una gran atención, no se cuestiona lo que se está haciendo ahorita lo que se cuestiona es que condiciones estamos y si el paso que vamos le vamos a hacer, no sé compañeros les propongo con el conocimiento que tiene usted de 30 años y lo que técnicamente seguramente también van a ponerse de acuerdo ahorita de que se puede hacer el Instituto que nos toca a nosotros, como aterrizar estas cosas porque deberás enfada, molesta por no decirles otras palabras el hecho de estar siempre hablando de los indígenas, nos curamos en



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

salud con los indígenas, nos ponemos el sombrero indígena nos colgamos el morral, vamos le hacemos turismo indígena y ya creemos que somos indígenas, o sea, esa es la verdad, triste y real y lo tenemos que decir aquí, los que hemos estado allá de paseo o en otras condiciones conocemos bien las condiciones y la verdad están muriendo de hambre aunque tenga las miles de cosas en diferentes están viviendo como nómadas abajo de los árboles o en las cuevas un los he visto no me lo han platicado, entonces, en ese sentido, no tenemos nosotros también porque estarse burlando y desde el Congreso del Estado no podemos seguir simulando nosotros cosas en formación de comisiones para que se diga que formamos Comisiones, es histórico y yo se lo voy a reconocer es un momento histórico siempre y cuando tenga trascendencia de otra manera no va ser más que historia vana, va ser más que en aquel tiempo teníamos una aspiración entre todos y además todos conocemos del tema pero eso si a lo mejor mi desespero es y compartírselos es que pongamos en práctica las cosas, le decía yo el otro día al Secretario de Desarrollo Social, es tiempo que con su ideología la ponga en práctica siempre hablo de pobreza, hablo que había que desarrollar a la gente y ahora esta y me dice con todas sus palabras si profe pero con que lo hago, no tengo ni lo más indispensable, quiere pues decir que el desarrollo social en Durango no se está atendiendo como se debe atender un y eso hay que verlo, para donde se está yendo el recurso, en un los cientos de millones que se autorizan yo creo que tiene que realizar para ser creativos un y si tenemos que ser más equitativos con los indígenas tenemos que ser más equitativos porque no veo otra razón de ser, yo dejo aquí en esta participación porque todo mundo tiene una razón de intervención y que es punto de vista tan el mío es de desespero y de ponerse en práctica y de que formemos una comisión concretita de operación o técnica como quiera que le llamemos, donde están las dependencias ya reformulando ese plan de desarrollo, y a formular nuestras cosas que no van a ser intentos más que un día se están haciendo y que el municipio presente su plan de desarrollo municipal, si alguien conoce las cosas es el municipio No lo han presentado, digo lamentablemente, por razones no sabemos, pero en que estamos avanzando.

Diputada Elia Estrada Macías: Yo creo que este ponto relativo a la creación de la Comisión ya hay un acuerdo en favor de la creación de la Comisión, es importante considerar los puntos de vista que aquí se dijeron son valiosísimos todos, que al hacer el proyecto de dictamen vaya lo más completo posible para efecto de que no se quede sueltas situaciones de que la Comisión es decir cómo



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

lograr esa alineación de lo que ya platicamos, que queden bien asentadas las bases, así como lo del presupuesto porque si vemos que hay presupuesto en todas las dependencias pero que de verdad están mal distribuido considerando las grandes carencias básicas incluso que se tiene en la zona indígena, entonces, si está agotado pasaríamos al otro punto que tiene que ver con el ir viendo la aprobación de la iniciativa presentada por el Diputado Adán Soria, que contiene adiciones al catálogo un a la ley que establece el catálogo de pueblos y comunidades indígenas del Estado de Durango y aquí básicamente se trata precisamente de incluir algunas comunidades el catálogo ¿es así diputado?

Diputado Adán Soria Ramírez: Sí presidenta, este tema si esta más sencillo se trata de localidades quedaron fuera o bien porque su momento no se terminó de hacer la consulta por qué no había las condiciones en ese momento para haberlas incorporado al catálogo que se hizo de pueblos y comuneros indígenas, los más insistentes este tema son los de Vicente Guerrero y aprovechando el tema de Vicente Guerrero el alcalde de Guanaceví de plantear a los de otras dos o tres localidades que quedaron fuera y que también tienes indígenas Tarahumaras, entonces, se incorporaron a la iniciativa, siendo que si estos dos grupos de Guanaceví y Vicente Guerrero, en el caso de Vicente Guerrero nos hicieron llegar un documento a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y a su servidor al cual doy lectura, dice:

En relación al reconocimiento de población indígena de Vicente Guerrero Durango nos permitimos manifestar a usted lo siguiente, con fecha 21 septiembre del año 2015, según comprobante adjunto en sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Vicente Guerrero, Dgo., se llegó al siguiente acuerdo: como inicio de gestión se integran como tres nuevos centros de población indígena, La Estación, San Antonio o Patio Maderero y la Colonia Nueva España, en la cuales se realizaron encuestas con porcentajes con porcentajes favorables de población indígena, elaborada con personal del estado, SEDESOE, existen tres polígonos de la colonias mencionadas, los cuales también anexamos, hacemos esta observación por los rumores que se tiene que hacer nuevo estudio como parte de la investigación para este efecto, lo cual se cataloga como una traba, un candado más tocante al ya mencionado reconocimiento Diputado Adán Soria representante de la Comunidad Indígena de Vicente Guerrero, Dgo., le pedimos se dé la velocidad a este asunto en bien del desarrollo de esta comunidad, por la atención prestada a la presente, quedamos a como sus atentos y seguros servidores.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

Ellos realmente vivieron este proceso cuando se hicieron el catalogo en la legislatura anterior y por algún motivo en ese momento no se le incorporo, entonces ellos ahora que bien que tenemos la iniciativa un y la inserción de incorporar los unos poned lo que y ya se dijo, nos ponen las cruces de pensar otra vez quieren que hagamos las reuniones, planes para que vayamos a cabildo, otra vez van a querer estamos todo el proceso, entonces ellos al escuchar esto vinieron y nos trajeron copia del expediente que se armó en la vez anterior.

Diputada Elia Estrada Macías: es a éste. Yo siempre cuales la inquietud de los compañeros, obviamente hubiesen presentado en el Congreso de que han estado presionando más al Diputado Soria, incluso y me hablaron para ver cuál era el seguimiento cuando ser sujetos de derecho en lo que corresponde el presupuesto de lo que va destinado a las zonas indígenas, pero yo también creo que si tenemos que ser muy responsables en el sentido de observar la ley, entendemos que ya no nos creen, no se trata de darles larga, pero si tenemos que ser cuidados de los procedimientos que está establecido en la Ley porque usted sabe que hubo iniciativas pero que no se hizo el dictamen correspondiente, prácticamente se va a tener que iniciar nuevamente, considero que aquí la información esta es valiosa que se tienen, porque ya hubo inversión de tiempo, de recursos, de voluntad de quien lo haya hecho, incluso, la atención de los compañeros de los pueblos, pero yo creo que aquí esta información si se puede considerar, yo sería de la idea de que también sí aquí se vota de tomar en cuenta esta información se ve la indicación para que se elabore un dictamen en sentido positivo pero que tienen el proyecto y que vaya muy clara la normatividad.

Diputado Adán Soria Ramírez: Me gustaría escuchar a la Licenciada Cecy, si tienen alguna opinión de este punto.

Lic. Cecilia Hurtado: si gracias, comentaba yo anteriormente con el ingeniero Alan en relación a estas iniciativas, ya nos hemos reunido un, la ley de consulta indígena para el Estado y municipios de Durango, nos restringe un poco en cuanto trámites que debemos resolver con los temas indígenas, incluso, se lo comenta vellowrita el ingeniero porque para el tema de la Comisión estatal también se tiene que realizar la consulta y para retomar el tema de estas nuevas comunidades tendremos que realizar la consulta, la CDI me proporcionó instrumentos para hacer la consulta pero la realidad es que es demasiada amplia, pero aquí con la



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

experiencia de ellos si nos pudiera decir, si se tiene que realizar exactamente, o bien en el instrumento o se puede hacer un poco más rápido para que esto se agilice, como le, la diputada Presidenta yo estoy abierta para lo que ustedes me digan, por supuesto estar presente en las reuniones, para mí el asistir a todo lo que ustedes realicen relacionado con la Comisión para mí sería muy valioso porque así podría yo dictaminar más rápido.

Diputado Adán Soria Ramírez: Yo le preguntaría al Ing. Galavis que nos platique de ese instrumento quien se lo hice llegar, quien lo elabora, porque finalmente la consulta se puede hacer de muchas maneras.

Ing. Eduardo Galaviz Díaz: Es a partir de que no hay una ley de consulta nacional para los pueblos indígenas, el Consejo consultivo de pueblos indígenas diseño diferentes leyes tanto internacionales como nacionales una especie de instrumento donde nos da como producto el si es o no un pueblo indígena, y agarra temas de territorio, temas de cultura, de usos y costumbres y todo eso, para no caer en los asuntos que luego nos echen hacia atrás alguna propuesta, Durango es de los pocos estados en la última consulta aprobada y creo yo en lo que nos han dicho nuestros representantes en la oficina central es que es una ley de consulta que si reúne los requisitos que debe de tener, obviamente por la premura del tiempo pues yo creo que ustedes como Congreso sin pueden agilizar los tiempos de cada una de las etapas, es presentarle la información de lo que se quiere hacer a los pueblos indígenas están dispuestos o no ser consultados conforme a lo que se tiene y luego tres cuando dicen si queremos la consulta, bueno se hace, se dictamina un futuro también se les entrega los resultados en caso de ser posee ningún proyecto lo y luego se le da seguimiento un por eso son los pasos que nos marca para que no caigan los problemas nacionales que tenemos con los yaquis, con los indígenas de Puebla, en Michoacán, en Nayarit, en un San Luis Potosí, por eso yo le decía a ella, que eso es lo que nos recomienda la CDI nacional a nosotros ¿verdad?, cuando no hay Ley de Consulta.

Diputado Adán Soria Ramírez: Eso es cuando no hay una Ley de Consulta, en este caso si hay. E también yo lo podría en la mesa para que Ustedes a sus opiniones, no es un asunto mayor, en nosotros saber que es un asunto mayor, trascendental, sólo son tres en Vicente Guerrero y tres Guanacevi, que nos están diciendo nosotros somos indígena que queremos estar en el catálogo de pueblos y comunidades indígenas, tampoco se tiene que ser una consulta tan extensa, yo



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

había planteado que pudiéramos ir una pequeña Comisión incluyendo Diputados, ir localizarlos en un día vamos y hacemos tres reuniones en Vicente Guerrero y en otro día vamos a Guanacevi con el apoyo de las autoridades municipales y hacemos una reunión en cada una de estas localidades, estamos hablando que ahí pudiéramos tener a la gran mayoría de los habitantes de la población y en función de eso que nos limitamos a antecedentes, aparte de hacer esa consulta en riesgos referentes históricos, es decir en el caso de Vicente Guerrero, es muy evidente que los indígenas y migraron dinero de la comunidad de Santa María de Ocotán en un la gran mayoría y lo hicieron de varias localidades y está localidades porque estaba la fuente de empleo que era el aserradero en Vicente Guerrero, se cerró el aserradero en las familias se quedaron allí, calculamos que deben ser alrededor de 250 o 600 familias distribuidas en la tres zonas del, ya repartidas en el Municipio, estamos diciendo que si rebasan el numero de 1000 habitantes, ya algunos hablantes otros no, ya ninguno por supuesto uso la vestimenta, pero es muy fácil identificar y hacer una consulta con los gobernadores tradicionales actuales o con los comisariados actuales, decir oiga ustedes de Santa María de Ocotán reconocen que estas personas su origen es tepehuano y es de aquí, porque muchos de ellos van todavía a bailar a los patios familiares y al patio central de Santa María de Ocotán, no se han roto el ombligo con Santa María de Ocotán, a eso me refiero yo cuando les digo que sería una consulta muy ágil, no es un tema trascendental que nos permitiría sustentar muy bien un dictamen positivo de estas comunidades, lo mismo en Guanacevi es muy fácil identificarlo y sumarle a las actas de las reuniones opiniones firmadas, selladas por sus autoridades tradicionales y por sus autoridades ejidales, esa sería una ruta, yo se la había propuesto a Cecy, no se aquí Ing. Galavis y el contador Rochín que opinen, pero sería una manera de Gil y saben lo que ellos dicen previnieron una vez y no avanzaron entonces vamos a hacerlo por segunda ocasión yo creo más en, la opinión del ayuntamiento y está, que el ayuntamiento si los reconoce como indígena nada más falta que vayamos a ser una reunión a consultarles están de acuerdo, hacemos un acta no sé si tenga que ser notariada y luego una opinión por escrito los gobernadores tradicionales. Esa sería una propuesta.

Diputada. Elia Estrada Macias: Hay un elemento muy importan en la inclusión de nuevas comunidades en el catálogo a nivel estatal aquélla un elemento que pueda agilizar, esta iniciativa viene también de la gente, y esos bueno porque qué mejor que una iniciativa también se construya desde abajo un, entonces esto de alguna manera va a facilitar pero si hay que ser cuidadosos en el procedimiento, para que



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

ellos no se sientan después de defraudados un, estoy hablando a la hora, un yo pienso que si hay que actuar de buena fe pero cuidando el procedimiento pero es decirle que el marco jurídico y laven pasa es que si, por lo poco que he visto que es que es una iniciativa donde un ellos son los más interesados.

Ing. Eduardo Galaviz Díaz: Si hay que tener muy en cuenta ahora si hablando del interés sobre todo yo me he fijado de los municipios del norte, lo que mencionaba el diputado del fortalecimiento municipal, un no como también resolver los problemas de desarrollo, en Guanacevi y no hallan cómo trazar una carretera de Guanacevi y hasta Parral para sacar la madera, sacar la minería, particularmente en el municipio de San Bernardo se vive en territorios que son gentes de la iniciativa privada, son particulares, entonces, no vayamos a declarar un pueblo indígena en el rancho de fulano de tal, porque si se dan los casos, en Ocampo les iban a dar terreno donde construir como un racionamiento para que la CDI pudiera bajar un programa de vivienda y no se pudo, entre el municipio les iba a dar un terreno para declarar y una zona indígena en la administración pasada, cosa que nunca sucedió y por eso están molestos.

C.P. Francisco Gurrola Rochín: Yo nada más ahí puntualizar que esa fue la razón por lo que los de Vicente Guerrero no entraron. Porque son colonias dentro de la mancha urbana y en caso de Guanacevi que es un ejemplo muy claro si son indígenas pero son empelados de la minas.

Diputado Adán Soria Ramírez: Yo quisiera ser nada más una connotación, el reconocimiento de pueblo indígena no tiene que ver con si soy dueño de mi terreno o no, el reconocimiento del pueblo indígena tiene que ver con.... No se aquí deben de vivir 5 u 8 mil indígenas o tal vez mas y no por eso no dejan de ser indígenas, esto es un reconocimiento a que son un pueblo una civilización, na cultura, me voy a remitir a un ejemplo el pueblo Judío no tenía tierra, no tenía país y eran pueblos judíos, igual el pueblo Tepehuano pudiera no tener tierra, que bueno que tienen y tienen de sobra pero donde se encuentren son parte del pueblo indígena, no sé si me logro explicar, entonces, nosotros vamos a procurar noes decir que son, es que esa parte donde ellos viven es un pueblo indígena, una comunidad indígena, sino que son parte de este pueblo que comparten origen, cultura, civilización, valores, ósea, ellos son parte de estos para que no entremos en un conflicto, ahh que ya para los temas materiales necesitan una escritura, ahh esa es otra cosa porque si yo te voy a poner 125 mil pesos para hacerte una



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

casa, pues necesito la escritura, ah pero eso no quiere decir que no seas indígena, ya te reconocimos, en Durango si te reconocemos, de esta manera es como nos piden ellos, nos dicen nosotros nada más necesitamos que estando en el catálogo que nos reconozcan y digan que somos indígena, no donde vivimos, no si somos dueños o no de nuestra casa, simple y sencillamente que somos parte un pueblo Tepehuano.

Diputada Elia Estrada Macías: A mi si me gustaría comentar, también en aras de no.... Aquí hay el apoyo para los compañeros, porque aquí lo han externado y que se sientan y tengan esa identidad, pero yo creo que si es muy importante, porque la Ley es muy clara, hay que ver la ley estatal para efecto del reconocimiento pero hay que buscar la manera de reformas o adicionar porque si bien es cierto estamos hablando de un pueblo indígena, siempre y cuando reúna estas condiciones.

Diputado Adán Soria Ramírez: Me gusta como lo plantea porque aquí nos deben de ayudar mucho, nosotros podemos caer en interpretaciones y en opiniones nuestras, porque nosotros no somos los expertos en temas jurídicos, usted nos debe de decir no tiene ningún problema de acuerdo a la Ley Indígena Estatal o de acuerdo a nuestra Constitución estatal en el tema indígena, que no tiene ningún problema servicio les reconoce y, usted debiera fundamentarnos y decirnos no hay ningún problema si ustedes tomar esa decisión no se contraviene con la ley se nos debe decir no sabe que se toman esa decisión aquí en este apartado vamos a tener problemas, ya lo sugiere que hay que hacer porque nosotros podemos dar opiniones todas bien respetables cada quien, pero ustedes la que nos debe de decir.

C.P. Francisco Gurrola Rochín: Creo que ya han llegado al punto exacto del asunto y si nos da la oportunidad nosotros en oficinas centrales tenemos una área de exclusiva que se dedica al aspecto legislativo en todos el país, entonces, ahí concentraríamos lo que la Licenciada Cecy nos comente, nos comparta, en este trabajo que le están pidiendo que encabece y que lo antes posible tengamos esta comunicación directa y algún detallito que hacían para qué lo debemos consultar arriba no tenemos ningún inconveniente, estaríamos listos para que en el momento que ustedes indiquen les diga aquí está la propuesta, pero ya con el respaldo de que ya ella checó las legislaciones y que nosotros también tocamos



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

en oficinas centrales en el área jurídica para que nos digan adelante Durango no hay problema.

Licenciada Cecilia Hurtado: Me parece perfecto.

Diputada Elia Estrada Macías: Perdón, para complementar precisamente ese comentario o está propuesta que hace el Delegado Gurrola Rochín, es de que también se prepare Dictamen de procedencia si así lo consideramos, pero también, en la misma reunión de la Comisión le hacemos la solicitud a CDI y para que coadyuve en el proyecto de dictamen que se pudiera hacer en la inclusión de estas comunidades de Vicente Guerrero y Guanacevi.

Diputado Adán Soria Ramírez: A favor, yo estoy casi seguro que no existe el reconocimiento indígena no está en el caso de la legislación de Durango sujeto a donde viven, es decir, que no tiene que ver con la zona que habitan para tener el reconocimiento estatal de que son indígenas, pero es bueno y hay que hacerlo para que se verifique.

Diputada Elia Estrada Macías: ¿Algún otro comentario respecto al punto?, hacemos la declaratoria de que en cuanto a que también le encargamos al Instituto que también prepara el proyecto de dictamen con el apoyo también de la CDI la inclusión de las seis comunidades, si es así, manifestemos la aprobación. Se vota. Aprobado Por unanimidad.

Pasaremos al siguiente punto de la orden del día que es asuntos generales.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Yo si tengo un punto que tratar, en Canatlán vienen muchos jornaleros indígenas y llegan a lugares donde no les proporcionan vivienda.

C.P. Francisco Gurrola Rochín: Si existe un albergue ahí en cada plan, de hecho es de ellos desde la CDI.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Bueno en Nogales y en Nicolás Bravo, pero viven en unas bodegas de lo que antes era CONASUPO.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

Diputado Adán Soria Ramírez: Es porque algunos no alcanzan a ir y regresar al albergue, por eso se quedan ahí.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Pero no tiene techo, ni nada.

Diputado Adán Soria Ramírez: Pero eso es ya es un tema del patrón, de que no los lleva y los regresa, porque instalaciones y el y muy bien hasta con alimentos, ahí hay mujeres, niñas, niños.

Diputada Elia Estrada Macías: Fue precisamente en los primeros de marzo tuvimos una reunión con el delegado de SEDESOL, porque ahora en los recorridos que hicimos en Pueblo Nuevo y el Mezquital se comentó incluso tengo yo los escritos que me han hecho a mano la gente del Mezquital, donde solicitaban una rehabilitación de los albergues y en el caso de aquí de Durango también nos han comentado que viven en condiciones inhumanas y también nos dimos a la tarea de hacer una propuesta general a reserva de que sin una revisión donde solicitamos una rehabilitación de la infraestructura que hay para albergar precisamente de los indígenas que vienen a trabajar como jornaleros, por otro lado también solicitamos un albergue porque nosotros estamos cuidando que en el caso que al menos de aquí de Durango que los compañeros indígenas ellos no se encuentran encasillados digamos en los ranchos donde trabaja ellos van trabajando y regresar al albergue, luego igualmente los buscan para hacer trabajos de albañilería o de otras cosas que hay veces que ni siquiera los pagan y pues a veces no sabemos si, no comen, entonces, estamos pidiéndole a SEDESOL que veamos la figura siempre y cuando la normativa lo permite en lugar de albergues donde puedan ser operados por ellos digamos de una forma más autor más organizada y que no detectan de ir a generar infraestructura a los particulares o a las empresas, que mejor la inversión, por ejemplo en Canatlán, ya también tocamos es tema de Canatlán de que se busque un punto donde no sea de una empresa, donde se pueda hacer la inversión pero que pueda ser operado y organizado por ellos, en Milpillitas me comentaba la misma gente de encargada del programa de SEDESOL de jornaleros y propusimos aquí también en la capital para que al menos se cuidara y se solicitaran cursos para la rehabilitación de lo que ya tiene, entonces, también ahí habría que revisar las parte legal de los terrenos para que no se tuviera ningún problema, yo los invito a que veamos esos puntos con SEDESOL para que efectivamente se pueda ahí apoyar al fortalecimiento al menos de esos albergues que no tienen que ver directamente



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

con la propiedad de un particular o de una empresa y que sería más bien albergues de tipo social pero que ellos pudieran hacer una especie de ser utogestivos y que ellos pudieron muy bien organizarse y operarlos de y mejorar las condiciones de vida, nosotros ya lo hicimos formalmente nosotros ya tenemos planeada una reunión con la titular de la Comisión de la CDI y para que efectivamente le den presupuesto, combinado con el gobierno a través de SEDESOL un porque sabemos que es un programa de jornaleros agrícolas.

Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: que me quiero referir específicamente para la vivienda, viven en unas condiciones insalubres totalmente el proceso de reconocer ahí seguramente debe haber estado ahí muchas veces yo cada vez que voy y no sé si quiero llorar quiero pero la verdad no sé cómo aguantan, raíces hemos llegado de pronto alguna despensa, algunas sillitas para que los niños se sienten así una y negro un, cosas que no es nada pero creo que y si se tiene que poner especial atención un es un tema que se viene viviendo desde hace muchos años por eso mismo un ya está sucediendo con otras gentes aquí que por lo que uno se da cuenta, se da cuenta a través del deporte, ellos tratan de sacar la cabeza, no debe lugar que se les tome en cuenta para pero ahí están programados para salir a pedir limosna, el maestro que va y le están dando una pequeña compensación cuando les prometieron que iban a hacerles algunas cosas y todo quedó en pláticas, al contrario se los querían quitar porque se que los vecinos les querían quitar el local en que parte desde Santa María de Ocotán ahí el gobernador Guerrero Mier hizo una reconsideración y paso esos terrenos por ahí con una escritura para que no se las quitaron hay una cuestión jurídica que también que ahorita está en el aire, ese es un punto que nosotros con comisión o sin comisión nosotros tenemos que ponerle atención y entrarle urgente, hay inseguridad, hay delincuencia entre ellos mismos también llegan borrachos, hay golpes, hay mujeres golpeadas, viven prácticamente debajo de unas lonas de personas cuatro o cinco gentes empalmados y otros recogen plásticos otros están programados para salir a pedir limosna por ahí esperan algunas despensas que lleva la esposa del delegado de SAGARPA es la que más les lleva también hay que decirlo, de CONAFE les hacen llegar unas sillitas para las clases y está el drenaje saliéndose ahí mismo afuera de la cocina, entonces, los baños es un foco de contaminación horrible, bueno está muy triste y deplorable la situación, ellos mismos nos han pedido que como le hacen para sacar a las gentes maldosas que porque la autoridad no les hace caso, nosotros queremos vivir bien, que los niños tengan escuela, tengan salud pero los mismos de nosotros viene rayonean,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

tumban las puertas, yo finalizo diciéndoles que se den esas cosas esta es una preocupación si de los pueblos indígenas que los registrados desde los que están registrados, los que están reconocidos y que no les hacemos caso, es real, así lo prueban los decir que el campo los que estamos aquí los que fueron y son gobernadores y demás dicen lo mismo un, ahora si el pueblo indígena para ser atendido y se les va a enviar todos los recursos para que ahora viven otras condiciones y vamos a acabar con la pobreza y eso no es cierto, definitiva del ser desierto mientras que no le tenemos nosotros hacer algo, para empezar a que se organicen ellos mismos porque tampoco nadie les va a cambiar la vida de un día para otro, sé que hay voluntad un pero también le faltan recursos, un vamos a finalizar esto diciendo que si vayamos presidentita a la brevedad posible.

Diputada Rosa Isela De la Rocha Nevarez: A la mejor me van a dar pan pa aquí ¿verdad? pero estamos bien equivocadas las políticas que estamos siguiendo tú dices que no son asistenciales pero por supuesto que son y siguen siendo y cada vez estamos peor y cada vez estamos haciendo la gente más de 3000, yo traigo unas fotografías si quieren pasar la es un lugar pavimentado, es un lugar que tiene agua, que tiene luz, que tiene Internet, que tiene cabañas de primerísimo nivel y que está seguro y una cabaña ocupa para se llama Truchas, por favor, no sé si conozcas es en San Dimas todo esto me hizo la prensa primero Méndez, volvió a una comunidad para hacerla presa truchas y dispuso una ciudad del primer mundo y está sola, la gente no quiere estar ahí está vendiendo las cabaña en lo que le den, 200,000, entonces qué es lo que está pasando los puede exponer en un castillo pero si no hay un cambio de verdad un no sé qué será, el cono es complejo, además nos van a estar en yo traigo estas fotos como prueba de que les puede estar todo y no es suficiente, en entonces yo creo que algo estamos haciendo mal, desgraciadamente pues tenemos muy poquito tiempo para realmente empezar a indagar cómo se podrán cambiar todos estos programas un y políticas públicas están equivocadas cada vez que salgo en mi distrito que salgo al campo me da mucha tristeza que han de sus playas del campo Miguel de cosas tortillas, huevo, carne seca, quesos, conservas y ahora llevan MASECA, sopa Maruchan, que llevan frijol, algo estándar tal m un yo creo que lo que se debe buscar es que ellos tengan algún tipo de empleo un y otra cosa que quería decir yo también soy indígena, mi abuela era tepehuana y volviendo a lo del origen de cómo reconocer un pueblo cuando en ese pueblo ya ni siquiera hablan el idioma, ni siquiera quieren estar ahí, ni siquiera se visten entonces, a mí me da esa idea de qué que cuando me conviene para que no para sacar soy indígena en y cuando



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

no me conviene no lo son, el problema es con Alejo y creo que volviendo a la Comisión es súper urgente que se haga para que realmente lo analicen y tengan más tiempo que nosotros para analizar este tipo de problemas, en lo particular es el medio que dices que no se puede quedar así, le puedes dar, dar y dar iba a seguir pasando lo que está pasando en México que entre más le inviertes al sector social para la pobreza aumenta un.

Diputado Adán Soria Ramírez: Mi comentario lo hago en dos minutos porque aquí mi compañera de portada que además me encanta escucharla y algunos otros compañeros que también han dado su opinión por ahí hay un compromiso en un Poanas pero creo que ya no lo voy a alcanzar por eso me veo miedo del opinión tengo la experiencia de haber sido diputado en el 2001 por el escrita y luego después en el 2007 y ahora en esta ocasión y trabajo en el Mezquital desde el 98, la mitad de tiempo que llega trabajando un Galaviz y lo que les puedo decir es que en la gente anhelaba los servicios en aquel en entonces en el 2001 no había muchos caminos y no había un solo kilómetro pavimentado y el Mezquital no había una sola toma de luz, ni un solo poste, entonces, los caminos que existían son las que habían hecho las compañías madereras y esos eran los caminos y el resto eran caminos de herradura y a pie porque incluso los indígenas no tenían vehículo vino un proceso nivel nacional dice como si el movimiento que en el sol, la narcos del movimiento de Chiapas que transforman la respuesta en políticas públicas, las políticas públicas fue la creación de la Comisión nacional para la atención a pueblos indígenas que desde punto de vista tiene grandes avances y tiene mucha claridad de cómo atender a las comunidades indígenas del país y también debemos decir reconocer en esta Comisión tuvo cuando se creó la Comisión nacional para pueblos y comunidades indígenas una gran directora que fue Xóchitl Gálvez, que hizo además en un tiempo donde de recursos porque dirección en ex petroleros hizo que el gobierno federal y unidades que hasta González si lo podríamos decir ahorita quería contestar pero mientras dure hasta con sus si podríamos decir cantidades verdaderamente histórica de inversión a las comunidades indígenas valuadas en miles de millones de pesos por año en zonas indígenas, no solamente en el Estado de Durango sino en el país una gran unidad muy importante, y fue cuando se hizo la electrificación de toda la en un 98% por ahí en esos años, estamos hablando del 2000 hasta el año pasado un un son 15 años se invirtieron allí cantidades históricas en las zonas indígenas se lograron concreta de los dos ejes carreteros hasta Tepic pasando por cuarta monta un y



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

luego el otro eje carretero que no se logró concluir porque ya faltaron los recursos para lo que se ha llamado históricamente e je que me llegan a Jalisco, se hicieron hospitales, se hizo la Universidad, se hizo la electrificación, se hicieron muchos caminos y muchas clínicas y realmente llegaron los servicios, sistemas de agua potable nada más de acordarme un año se invirtieron en el Mezquital 60 millones de pesos sólo en el rubro de agua potable sólo para sistemas de drenaje y agua potable posea si les tomáramos todos los rubros al Mezquital y en la zona y están en San Bernardino y Lajas un se hicieron por el orden de 1500 a 1,800,000,000 de pesos anuales, por eso evita que decía el subsecretario que fue guajolote y se le hizo que fueron figuras históricas digo no tiene idea con todo respeto compañeros, en concesión y todo esto comienza a disminuir y disminuir y ahora la Comisión de pueblos indígenas en su delegación estatal de Durango tiene asignado para Durango 15 millones de pesos, para que nos demos una idea de dónde estamos un dos, de la fecha o en un que he visto en las zonas indígenas por lo que decía nunca los he visto más demandan que oyen ni en 2001 un día antes nunca ha habido tanta demanda y tanta sensación de que el gobierno no los diciendo que todos cobran un porque es generalizado el apoyo todos los que tienen hijos en edad escolar tienen próspera y nadie tiene nada +1 hijo todos tienen mínimo dos o tres un estamos hablando de que bimestralmente les deben estar y no entre 4000 y 6010 ocho o \$12,000 bimestrales se están invirtiendo bimestral en el 9 millones de pesos en próspera la son dos, tienen universidad, tienen luz un todos los servicios agua, drenaje, carretera pavimentada, sin embargo esta parte la vamos salvando con muchos problemas porque los que les han puesto no son de calidad, porque los que le falta mantenimiento un porque si la carretera le falta mantenimiento, porque si la etapa y durante un, es decir hay deficiencias pero un país servicios un y se ha avanzado mucho ahora el problema la falta del león y de trabajo y ahí un yo sé que tú los comentado yo estoy totalmente en contra de las opiniones que es que los indígenas son tontos un 1 millón les quiero decir que debemos analizar y cultura de la productividad, si nosotros como mestizos viviendo en una ciudad un no tenemos una cultura de productividad ahora imaginémonos a una familia que cría ganado o que así lo creen, anunció hoy en día el problema mayor de estos indígenas es que nunca se mestiza es la cultura de productividad de tal manera que coincido contigo les podemos dar todo, les podemos poner la luz, les podemos poner el agua, les podemos poner el hospital todo y la gente dice soy pobre, no tengo que comer y es verdad no tienen qué comer, porque no lo producen y peor aún les da su dinero, les das un programa, 300 o 500 mil pesos y a la vuelta del año es un



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

fracaso y nos preguntamos ¿porque?, pues porque lo vendieron, porque no saben trabajar en equipo, un porque no saben cómo comercializar, porque no hay cultura de la pro vida entonces es un problema profundo en las zonas indígenas, no es un tema fácil acabar con la pobreza un en las zonas indígenas más aún si le metemos ingredientes de politizar un y de engañar y decirles no un pobre de pozo es que el mal gobierno, y la realidad es que no van a salir de pobres un que dicen no hay que darles el pescado y que enseñarles a pescar pues si pero el enseñarlos a pescar es ir de muy atrás oyen las comunidades rurales donde están todos los servicios no consigues un carpintero un porque ellos no saben de la carpintería por donde la aprendieron, no encuentras un electricista día y un, no encuentras un mecánico, ya hay muchos muebles, y hay carreteras y les dan a las camionetas y les dan de la canasta que truenan no hay oficios y el gobierno no hemos tenido la capacidad para él la creación de oficios que la gente se enseña trabajar y que la gente de que ahora tenemos acceso al Internet ahora sí pueden ver el bienestar para un libro en todo lo que se puede, parar y ver cómo se puede vivir y lo venden los medios de comunicación lo que antes no lo veía un por eso ahora sienten una gran insatisfacción, por eso ahora se sienten más pobres que antes porque lo ven y dicen porque yo no lo tengo porque no les hemos enseñado que para tener una troca no hay que sembrar al gol hay que ponerse a trabajar y ahorrar un año y otro año hasta que es el otro no ellos requieren ya en y quien les enseña.

Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: Compañeros no todo está pedido tenemos el níquel organización sin clave de las cosas al mismo tiempo en el escritorio de la organización que tenemos en él, ya no tenemos que ver a los indígenas como un experimento tener el libro estoy de acuerdo un en que no solamente alargando la mano le den para que, no tenemos que enseñarles otras cosas un sinfín ese plan integral que yo les hablaba que tenemos que entrarle todos forman parte de lo que dice y lo que nosotros también podamos aportar a mi no me parece descabellada la idea del que tenemos que pensar más en grande un un un un tenemos que pensar más en cómo ellos crezcan, ningún, entonces, un día capacitación vía coordinación, vía mezcla de recursos vamos a poder lograrlo de alguna manera nada más vamos a lograr un plan, un porque si existieron grandes cosas que me consta y que bueno tampoco nunca será suficiente yo creo que el sueldo mínimo que están pensando los indígenas que son un 51,000 indígenas en un intento de desarrollo hay tener la cabeza bien fría con todas las instituciones., entonces, no es posible que nosotros no podamos acudir y pedirles



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

a las autoridades las sensibilidad política tanto a nivel local como federal, aquí tenemos que entrarle los titulares, que le entren la gente que pusieron para gobernar, y así como fuimos vamos cumpliéndoles de otra manera a la gente, aquí tenemos que tener la idea muy clara, tratar de ayudar a nuestras posibilidades, entonces, vamos a tener que ponernos muy bravos todos lo que estamos aquí para que nos escuchen en di que venga el tesorero o el día que estemos ante el Gobernador, Señor Gobernador sabemos que usted ya no haya que hacer y que todo mundo le pedimos pero no venimos a pedirle para nosotros, venimos a pedirle que se formen estas comisiones y para que se gente se ponga a trabajar, en vez de andar buscando a quien tumban o a quien quitan para acomodarse porque ese es el pleito y la rebatiña que hay ahorita en el Gobierno y todo mundo lo sabemos, ya estamos en un gobierno para que dé resultado y nosotros formamos parte de ello, yo finalizo presidenta y que esta discutido bastante este asunto.

Diputada Elia Estrada Macías: Una vez agotado el orden del día, se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes. Siendo las 18:45 horas (catorce horas, con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas. Damos fe - - - - -

**DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
PRESIDENTA.**

**DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO**